



COMUNICADO CONSEJO DE FACULTAD DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA

El Consejo de Facultad de Arquitectura e Ingeniería en sesión virtual realizada el jueves 27 de mayo, considerando que:

1. El Consejo Académico definió las directrices institucionales para la continuidad del periodo académico 2021-1.

Enuncia lo siguiente:

1. Acoger la decisión de continuar el semestre bajo las directrices del consejo académico en el acta 06 y el comunicado del 26 de mayo.

2. Revisar y actualizar concertadamente entre docentes y estudiantes, los correspondientes Acuerdos Pedagógicos de los cursos, en consonancia con el nivel de avance y desarrollo de los mismos. Establecer nuevas fechas de entregas de actividades evaluativas contempladas a partir del 28 de abril de 2021.

2.1. Las actividades académicas y momentos evaluativos realizados entre el 28 de abril y el 03 de mayo se tendrán en cuenta sólo si la totalidad de la clase está de acuerdo, de lo contrario quedará sujeto a lo descrito en el numeral 2. (Los estudiantes que no están en el momento de redefinir el acuerdo pedagógico se acogerán a las decisiones que allí se tomen).

2.2. Para el programa académico de Arquitectura se deberán concertar los productos finales que se entregarán en la asignatura diseño arquitectónico.

3. Flexibilidad para asistir a movilizaciones sociales. Se respetará el derecho a la protesta y no se evaluará, ni llamará a lista y se podrá conciliar con los docentes encuentros en horarios distintos.

4. Se retomará la programación de los laboratorios y espacios de práctica, en el marco de la alternancia con base en la programación dispuesta para tal fin y sujeto a las dinámicas y directrices locales en materia de salubridad dada la contingencia actual.

5. Se reprogramarán las actividades de la semana de la facultad entre el 08 y el 11 de junio.

Cordialmente,

Presidente del Consejo de Facultad de Arquitectura e Ingeniería
Carlos Andrés Medina Restrepo

